



## Protocolos básicos de seguridad informática

Para impedir infracciones de seguridad en la red, se debe instaurar un plan de *ciber* seguridad que sea conocido por todos los participantes. Así es como se agiliza el acceso seguro a los datos, evitando fugas y optimizando la credibilidad de los clientes. Las etiquetas de seguridad de la información deben tener en cuenta:

- **Prevención de pérdida de datos (DLP).** Se requiere imposibilitar que los individuos tengan acceso a datos críticos no pertinentes y que sean reenviados externamente. Por eso, para lograr prevenir lo anterior, se necesita de una capacitación oportuna para los empleados.
- **Requerimientos de claves.** Se deben instaurar medidas teniendo en cuenta la complejidad de las claves, dónde y cómo guardarlas, con qué frecuencia actualizarlas. Si esto se realiza de manera periódica, garantiza los lineamientos de seguridad de la información.
- Administración de información confidencial. Aclarar en qué momento los participantes pueden compartir datos sensibles con otras personas o empresas, cómo identificarlos y destruirlos cuando se requiera. De igual forma, se debe precisar en qué momento es adecuado compartir el correo electrónico corporativo, cómo bloquear, hacer reporte de *spam* (correo no deseado) y de sitios *web* dudosos.

Para fomentar la cultura colaborativa de la empresa y mantener resguardados sus datos confidenciales, es preciso tener actualizados a los participantes con relación a los lineamientos y normatividad de seguridad de la información. Se debe aclarar cuál es el marco normativo de la seguridad de la información para proteger la prolongación de un negocio y poder vigilar los peligros de cualquier evento. (Función Pública, 2020)